



CONCEJO MUNICIPAL DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE MERCADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de Contratación.

OBJETO DEL CONTRATO: “SUMINISTRO DE CATERING PARA ATENDER LAS REUNIONES DE TRABAJO, SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA.”

• DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia señala que: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana, consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que, para la consecución de estos propósitos, la Constitución Política en su artículo 113 dispone que los diferentes estamentos del Estado tienen funciones separadas, pero que a su vez colaboran entre sí armónicamente para la realización de sus fines.

El Concejo Municipal de Anolaima-Cundinamarca, goza de Autonomía Presupuestal y Administrativa y por disposición legal, el Presidente de la corporación es el Representante Legal y Ordenador del Gasto, en aras de cumplir con las funciones encomendadas legalmente a los Concejos Municipales y garantizar una correcta y debida ejecución de los recursos asignados por ley, para el normal funcionamiento de la entidad y poder así realizar el modelo de contratación que la ley exija de acuerdo a los bienes y servicios que sea menester.

Para satisfacer la necesidad anteriormente enunciada, se requiere adquirir el suministro de refrigerios (alimentos y bebidas) para las sesiones ordinarias y extraordinarias para la corporación para lo cual se realiza este estudio.

De igual manera, el objeto contractual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2026

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La adquisición objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:



GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC
F	(90) Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	(10) Restaurantes y Catering (Serv Comidas y Bebidas)	(16) Servicios de banquetes y catering	(03) Servicios de catering	90101603

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ASPECTOS MACROECONÓMICOS

Durante el primer trimestre de 2026, la economía presentó un crecimiento anual del 2,2%, según cifras del DANE. Si bien este resultado se situó por debajo del 2,5% del mismo periodo de 2025, se alineó con las expectativas del mercado, que estimaban un rango entre 2,1% y 2,4%. Con base en el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), el balance trimestral estuvo impulsado por el desempeño de marzo, mes en el que todos los sectores productivos reportaron variaciones positivas, destacando el dinamismo de administración pública y defensa.

Desde la perspectiva de la oferta, el desempeño económico estuvo apalancado principalmente por las actividades terciarias. En primer lugar, sobresalieron las actividades de Administración pública, educación y salud, con una contribución de 0,9 puntos porcentuales (p.p.) y una tasa de crecimiento anual de 5,7%. En segundo orden se ubicaron comercio y transporte, con un avance del 2,9% y una contribución de 0,6 p.p. Por el contrario, la Agricultura continuó en terreno negativo con una contracción anual del 1,4% (contribución de -0,2 p.p. al PIB total). Este descenso se atribuye, especialmente, a la menor producción de café. Según la Federación Nacional de Cafeteros, a marzo de 2026 la producción nacional del grano cayó un 33,4%, ubicándose en 2,5 millones de sacos de 60 kilogramos frente a los 3,7 millones del año previo, restando 4,3 p.p. al desempeño del sector.

Asimismo, la construcción mantuvo su tendencia a la baja con una contracción anual del 5,4% y una contribución negativa de 0,3 p.p. El resultado se explica por la menor edificación residencial y no residencial a marzo de 2026. En particular, las iniciaciones de obra de vivienda cayeron un 31,3% (3.289 unidades menos), mientras que las ventas y los lanzamientos decrecieron un 6,1% y 9,4%, respectivamente.

El sector público se consolidó como uno de los sectores que más contribuyó al crecimiento durante el periodo. Al aislar el efecto de la administración pública, la salud y la educación de no mercado, el crecimiento del PIB se reduce al 1,5% (Gráfica 1), reflejando un recorte de 0,7p.p. frente al reporte general. Este hallazgo refleja que las actividades institucionales y el gasto público asociado al periodo electoral representaron un soporte importante a la actividad económica en el inicio del año, hecho que también se ha visto reflejado en periodos anteriores.

Por el lado de la demanda interna, se registró un crecimiento del 2,3%. Esta dinámica se atribuye al incremento del gasto de consumo final (3,4%), explicado por el consumo del Gobierno, que aumentó un 7,8% debido al crecimiento del gasto de consumo final colectivo (6,1%), y acelerado por mayores contrataciones asociadas a procesos electorales en la que la remuneración de asalariados de la organización electoral creció un 104% en el trimestre. Por su parte, el consumo de los hogares creció un 2,7% impulsado por servicios (1,8%), bienes no durables (2,1%) y durables (12,7%). En servicios destacó recreación y cultura, con una tasa de crecimiento del 4,9%.

En contraste, la inversión mantiene un rezago significativo. En efecto, la formación bruta de capital fijo creció un 3,7% anual, explicada por la adquisición de maquinaria y equipo, con lo cual la tasa de inversión se mantuvo en 16%, por debajo del 21% evidenciado antes de pandemia. En cuanto al comercio exterior, las exportaciones e importaciones crecieron un 3,5% anual cada una, aportando contribuciones de 0,6 p.p. y -0,8 p.p., respectivamente.



Estos resultados configuran un crecimiento anual del 2,2% para el trimestre, superando nuestra proyección del 2,1% para este periodo. A pesar de los débiles resultados en construcción y agricultura, el dinamismo económico sigue impulsado por el consumo de los hogares y, principalmente por el gasto público.

Fuente: Comentario Económico, El gasto público y consumo explicaron el crecimiento al inicio del año, Mayo 2026. ANIF

2.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIA

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

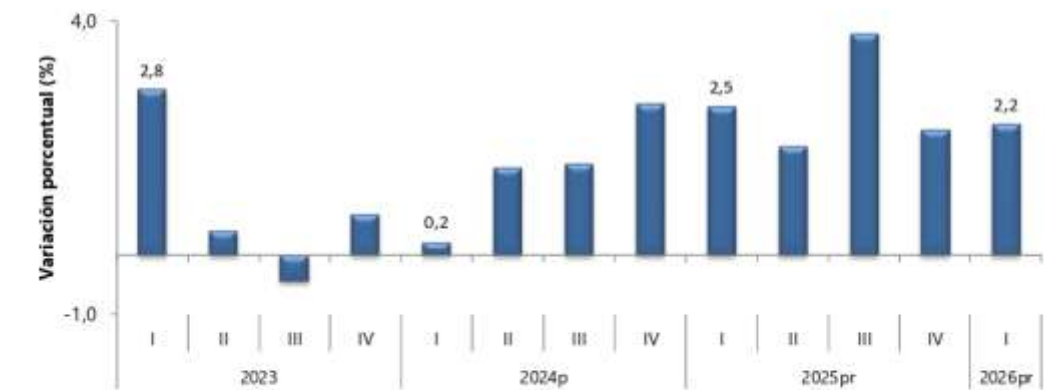
El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año. Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macro sectores de servicios, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.

Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país.



Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹⁾
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T
¹⁾Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^{pro}provisional

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).





- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T





2.1.2. VALOR AGREGADO COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

FUENTE: Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) I trimestre de 2026 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

2.1.3. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se





ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.
En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.
El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.





Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	0,81	9,59	1,07
Salud	1,71	5,20	0,09	8,39	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	0,82	6,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,22	0,25
TOTAL	100,00	4,82	4,82	6,14	6,14
Bienes y servicios diversos	5,36	3,61	0,19	6,12	0,32
Transporte	12,93	5,27	0,71	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,46	-0,04	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	5,02	1,56
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	3,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,88	2,10	0,07	2,98	0,09

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,96 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

FUENTE: Boletín técnico, Índice de Precios al Consumidor (IPC) Junio 2026 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



2.1.5 GENERALIDADES SOBRE EL COMERCIO NACIONAL EN COLOMBIA – 2025

El comercio nacional en Colombia en 2026 refleja una economía en transformación, influenciada por políticas gubernamentales, avances tecnológicos, cambios en los patrones de consumo y la integración regional. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes:

1. Contexto Económico y Políticas Públicas

Crecimiento Económico: Se espera que el PIB de Colombia mantenga un crecimiento moderado (entre 2% y 3% según proyecciones), impulsado por sectores como agroindustria, manufactura y servicios.

Política Comercial: El gobierno promueve la reactivación económica postpandemia y la formalización del comercio, con programas como Colombia Mayor (apoyo a MIPYMES) y facilidades crediticias.

Reforma Tributaria: Posibles ajustes en impuestos afectan costos para empresas, aunque se mantienen incentivos a sectores estratégicos (tecnología, energías limpias).

2. Sectores Clave del Comercio Interno

Agroindustria: Aumento en la demanda de productos agrícolas sostenibles (ej. café, aguacate, banano).

Manufactura: Crecimiento en textiles, alimentos procesados y bienes intermedios para la construcción.

Comercio Electrónico (e-commerce): Continúa su expansión (con una tasa de crecimiento anual del 15-20%), liderado por plataformas como Mercado Libre, Rappi y empresas locales.





Servicios: Turismo interno y logística son pilares, con mejoras en infraestructura vial y digital.

3. Tecnología y Digitalización

Pagos Digitales: Uso masivo de billeteras electrónicas (Nequi, Daviplata) y adopción de blockchain en transacciones B2B.

Logística 4.0: Drones y vehículos autónomos en distribución urbana, especialmente en Bogotá, Medellín y Barranquilla.

Inteligencia Artificial: Chatbots y análisis de datos para personalizar la experiencia del cliente en retail.

4. Desafíos

Informalidad: Cerca del 40% del comercio sigue siendo informal, aunque hay avances en inclusión financiera.

Infraestructura: Persisten cuellos de botella en vías secundarias, afectando la distribución de mercancías.

Seguridad: Robos a camiones y comercios aún impactan costos operativos.

5. Tendencias Futuras

Sostenibilidad: Mayor demanda de productos eco-friendly y cadenas de suministro verdes.

Regionalización: Fortalecimiento de clústeres comerciales (ej. Eje Cafetero para agroexportación).

Acuerdos Comerciales: Implementación de nuevos tratados (ej. Alianza del Pacífico) para dinamizar el mercado interno.

Conclusión

El comercio colombiano en 2026 combina innovación con desafíos estructurales. La competitividad dependerá de la adopción tecnológica, la reducción de la informalidad y la articulación público-privada.

Comercio de Alimentos y Catering en Colombia – 2026

Panorama proyectado para el comercio de alimentos y el catering en Colombia para el año 2026.

El Comercio de Alimentos y Catering en Colombia – 2026: Tendencias, Desafíos y Oportunidades

El sector de alimentos y catering en Colombia se encuentra en una fase de transformación acelerada, impulsada por cambios en los hábitos de consumo, la adopción tecnológica y una creciente conciencia sobre la sostenibilidad. Para 2026, se espera que esta industria sea más digital, especializada y competitiva.

1. Tendencias Clave que Moldearán el Sector en 2026

a) Hiper-digitalización y Omnicanalidad:

Marketplaces y Domicilios: Plataformas como Rappi, iFood y Didi Food seguirán dominando, pero se integrarán más con comercios locales. Los consumidores esperarán no solo pedir comida, sino también hacer mercado de abarrotes, comprar ingredientes gourmet o kits de comida con entrega en minutos.

Experiencias Omnicanal: La línea entre lo físico y lo digital se desdibujará. Un cliente podría elegir un producto en Instagram, pedirlo por WhatsApp y recogerlo en una tienda física "fantasma" (dark store) o recibirlo en su casa.

Pagos Digitales: La adopción de billeteras digitales (Nequi, Daviplata), datafonos virtuales y hasta pagos con criptomonedas en algunos nichos será estándar.



b) Sostenibilidad y Consumo Consciente:

Origen y Transparencia: Los consumidores exigirán conocer el origen de los alimentos, procesos de producción éticos y el impacto ambiental. Apps con códigos QR para rastrear productos serán un valor agregado.

Envases Ecológicos: El packaging biodegradable, reutilizable y compostable dejará de ser una opción para convertirse en una obligación, impulsado por regulación y demanda.

Lucha contra el Desperdicio: Apps que conectan a restaurantes y supermercados con excedentes de comida a precios reducidos (como Betterfly) ganarán mayor tracción.

c) Salud y Bienestar Personalizado:

Alimentos Funcionales: Boom de productos fortificados, probióticos, altos en proteína y bajos en azúcar.

Opciones Especializadas: La demanda de alimentos para regímenes específicos (keto, paleo, vegano, sin gluten, sin lactosa) seguirá creciendo, no como una moda, sino como un segmento estable del mercado.

Catering Corporativo Saludable: Las empresas priorizarán opciones de alimentación saludable para sus empleados, buscando mejorar la productividad y el bienestar.

d) Experiencia y Conveniencia:

Meal-Kits y Cocina Casera Facilitada: Servicios que entregan ingredientes preporcionados y recetas para cocinar en casa crecerán, apelando a quienes buscan una experiencia culinaria sin la planificación.

Catering Experiencial: No se trata solo de servir comida, sino de crear una experiencia memorable. Esto incluye catering temático, estaciones de comida interactivas y fusión de gastronomía con entretenimiento.

2. El Comercio de Alimentos (Retail Alimentario)

Supermercados Híbridos: Los supermercados tradicionales evolucionarán hacia centros de experiencia que integran tienda, restaurante, cafetería y espacios para eventos.

Auge de los Frescos y Locales: La sección de frutas, verduras, carnes y quesos de origen local y con identidad regional será un punto focal. La confianza en el productor local será un valor key.

Micrologística: Las tiendas de barrio y pequeños comercios se agruparán en plataformas digitales para competir en domicilios rápidos (menos de 30 minutos), aprovechando su proximidad al cliente final.

Private Label (Marca Propia): Los supermercados fortalecerán sus marcas propias, ofreciendo calidad a precios más competitivos en productos básicos y gourmet.

3. La Industria del Catering

Segmentación y Nichos: El mercado se dividirá en nichos muy específicos: catering vegano, catering para mascotas ("pet catering"), catering para niños con opciones saludables, y catering para grandes eventos corporativos híbridos (presencial + virtual).

Tecnología en la Operación: Uso de software de gestión de eventos (como Salesforce o herramientas especializadas) para control de inventario, logística y personal. La inteligencia artificial ayudará a predecir demanda y optimizar menús.

Fusiones Culinarias: Continúa la innovación con fusiones de sabores colombianos con técnicas y ingredientes globales (ej: arepas de sushi, empanadas con sabores asiáticos).

Logística de Última Milla: La eficiencia en la entrega, manteniendo la temperatura y presentación de la comida, será un diferenciador crítico. Se asociarán con riders especializados o tendrán su propia flota.

4. Desafíos a Enfrentar



Incertidumbre Económica: La inflación y el costo de los insumos pueden presionar los márgenes de ganancia. La eficiencia operativa será crucial.

Logística y Domicilios: El costo y la gestión eficiente de los envíos sigue siendo un dolor de cabeza para muchos pequeños negocios.

Competencia Feroz: La barrera de entrada digital es baja, por lo que la diferenciación por calidad, experiencia y servicio al cliente será lo que marque la diferencia.

Regulación Sanitaria y Tributaria: Adaptarse a las nuevas normativas sobre etiquetado frontal (Ley de Comida Chatarra), uso de plásticos y reformas tributarias requerirá agilidad.

5. Oportunidades de Negocio

Apps de Rescate de Alimentos: Conectar retailers/restaurantes con consumidores para vender excedentes a precios reducidos.

Cloud Kitchens / Dark Kitchens: Invertir en cocinas compartidas exclusivas para domicilios, reduciendo costos operativos para las marcas.

Alimentos de Origen Colombiano (Gourmet & Premium): Exportar y vender localmente productos con Denominación de Origen (café, cacao, panela, quesos) en formatos de lujo y experiencia.

Catering para Sectores Específicos: Especializarse en el sector de salud (hospitales), educación (colegios) o empresas tech con necesidades muy particulares.

Conclusión

Para 2026, el comercio de alimentos y catering en Colombia será un ecosistema vibrante, donde la tecnología, la sostenibilidad y la personalización serán los pilares del éxito. Los negocios que logren fusionar la calidez y autenticidad de la gastronomía colombiana con la eficiencia digital y las prácticas responsables no solo sobrevivirán, sino que prosperarán en un mercado cada vez más exigente y competitivo. El consumidor colombiano estará mejor informado, tendrá más opciones y su lealtad se ganará con calidad, valores y experiencias, no solo con precio.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Análisis del Gasto Público en Cundinamarca: Servicios UNSPSC 90101600

Este estudio examina el gasto realizado por las entidades estatales en el departamento de Cundinamarca, específicamente en los servicios clasificados bajo los códigos UNSPSC.. Los datos se presentan mediante visualizaciones gráficas generadas a partir de la plataforma de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, entidad rectora de la contratación pública en el país.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

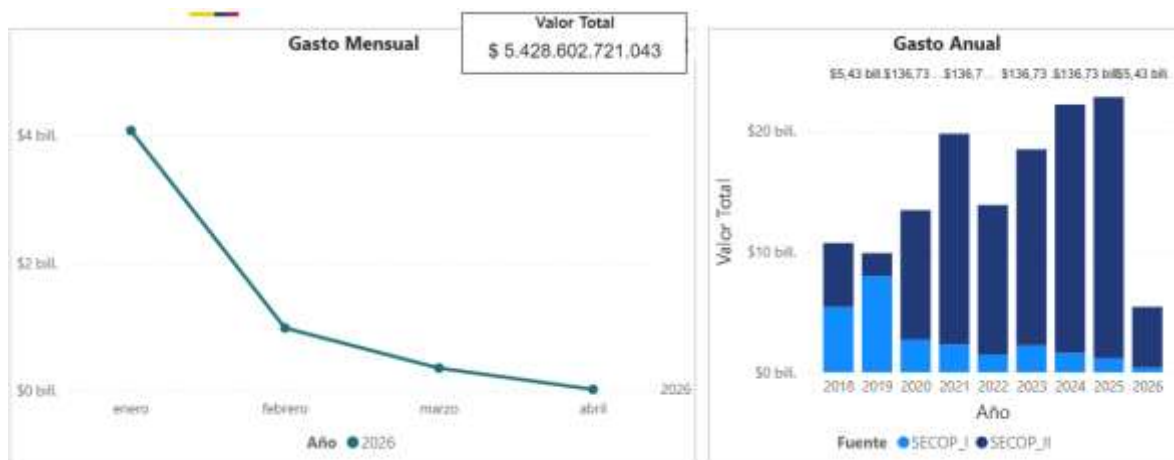
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad.

Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

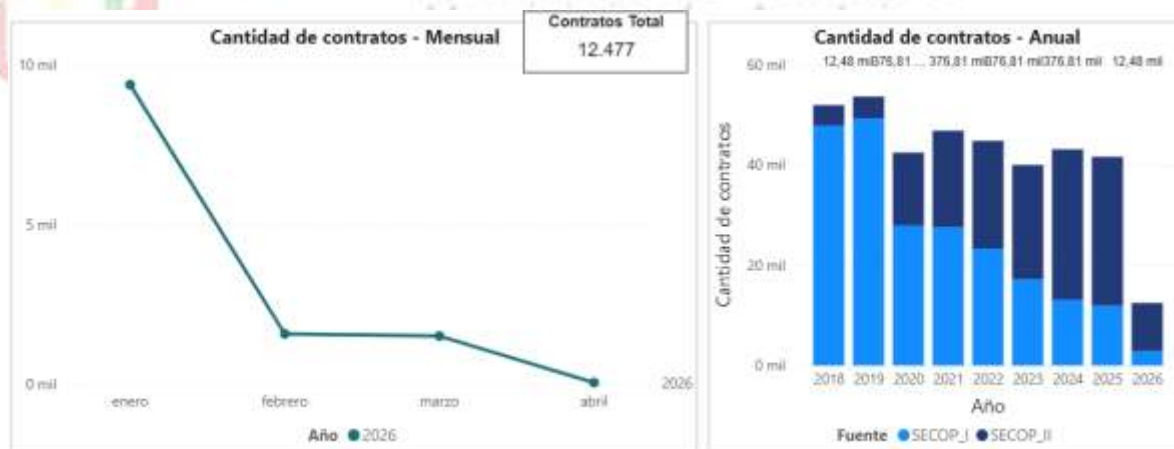


Análisis de la Demanda

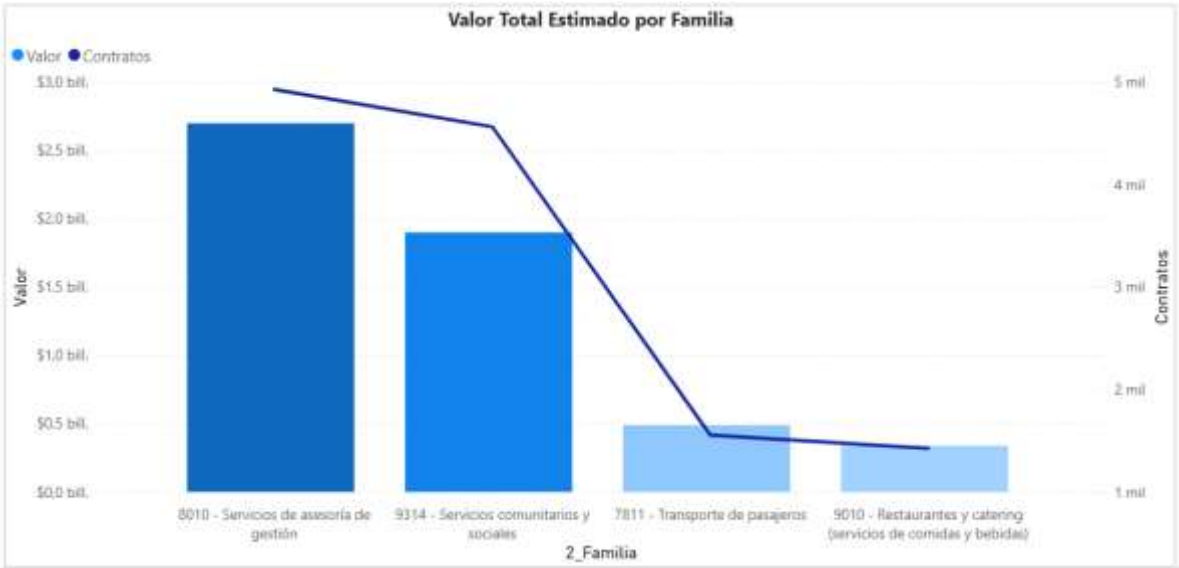
De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE



De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE, el gasto realizado entre la vigencia 2026 y lo corrido del año 2026 (1 enero de 2026 al 30 de abril de 2026) en el portal del SECOP II con la siguiente familia, Clasificador de Bienes y Servicios – Familia 8010- Servicios de asesoría de gestión, familia 9314- Servicios comunitarios y sociales, 7811- Transporte de pasajeros, Familia 9010- Restaurante y catering(servicios de comida y bebidas).



El análisis de la demanda, el cual fue consultado en el MAE de Colombia Compra Eficiente, en lo transcurrido en el año 2026 y lo transcurrido de la presente vigencia 2026 (01/01/2026 al 30/04/2026) arroja un gasto total de \$5.046.911.951.648 registrado en el mes de abril de 2026 y con un total de 12.477 contratos.



El valor estimado de los contratos por familia corresponde a 12.477 contratos entre Familia 8010- Servicios de asesoría de gestión, familia 9314- Servicios comunitarios y sociales, 7811- Transporte de pasajeros, Familia 9010- Restauraste y catering (servicios de comida y bebidas).

A continuación, se encuentra la clasificación de las familias de acuerdo con la clasificación por cantidad de contratos y valor de las transacciones, registrando la siguiente información en 2026:



- Mayor participación la familia 8010– Servicios de asesoría de gestión, con 4931 contratos por un valor de \$2.700.719.170.346 y un 49,75% de participación.
- Seguido de la familia 9314- Servicios comunitarios y sociales con 4566 contratos por un valor de \$1.900.882.348.635 y un 35,02% de participación.
- Seguido de la familia 7811- Transporte de pasajeros con 1555 por un valor de \$488.220.422.936 y un 8,99% de participación.
- Familia 9010- Restaurantes y catering (servicios de comida y bebidas) con 1425 contratos por un valor de \$338.780.779.126 y un 6,24% de participación.

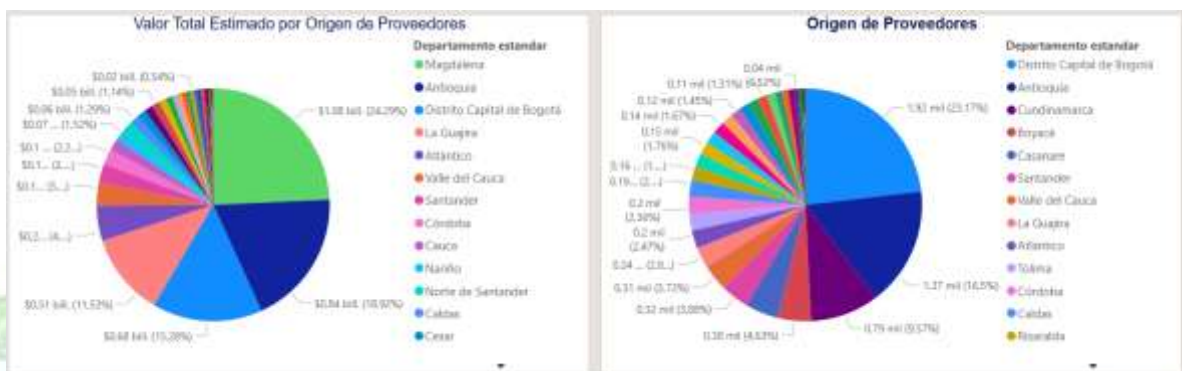
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2026			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia						
8010 - Servicios de asesoría de gestión	4931	\$2.700.719.170.346	49,75%	4931	\$2.700.719.170.346	49,75%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	4566	\$1.900.882.348.635	35,02%	4566	\$1.900.882.348.635	35,02%
7811 - Transporte de pasajeros	1555	\$488.220.422.936	8,99%	1555	\$488.220.422.936	8,99%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1425	\$338.780.779.126	6,24%	1425	\$338.780.779.126	6,24%
Total	12477	\$5.428.602.721.043	100,00%	12477	\$5.428.602.721.043	100,00%

Los 12.477 contratos fueron suscritos con los proveedores relacionados en la siguiente gráfica, evidenciándose que el mayor porcentaje lo obtiene Compensar (46 contratos), Colsubsidio (20 contratos), Club de comercio de Bucaramanga SA (20 contratos), Empresa de desarrollo urbano del occidente (17 contratos), Cabildo del Resguardo Indígena de Jambalo (15 contratos) Entre otros.





De acuerdo con el valor total estimado por Origen de proveedor, se evidencia que en Distrito capital de Bogotá se concentra el mayor porcentaje con un 23,17%, lo que equivale a \$677.149.204.035, seguido de Antioquia con un 16,5% que corresponde a \$838.588.852.169, luego Cundinamarca con 9,57% que equivale a \$51.146.074.181, después Boyaca con 4,63% que equivale a \$50.556.362.099, entre otros.



En su mayoría los proveedores son de origen nacional con 9.731 contratos, mientras la participación extranjera es de 8 contratos. De acuerdo con la modalidad de la selección del proceso, estos fueron convocados a través de:



La modalidad de selección predominante es la Contratación directa por un valor de \$2.841.553.203.212, seguido de Régimen Especial por un valor de \$1.613.518.277.572, seguido de Licitación Pública por un valor de \$478.458.118.452, seguido de Concurso de Méritos por un valor de \$243.685.158.292, seguido de Selección abreviada Subasta Inversa por un valor de \$139.981.402.108, seguido de Mínima Cuantía por un valor de \$71.248.309.636, seguido de Selección Abreviada de Menor Cuantía por un valor de \$23.948.024.307 y por ultimo Licitación Obra Publica por un valor de \$16.210.227.464.

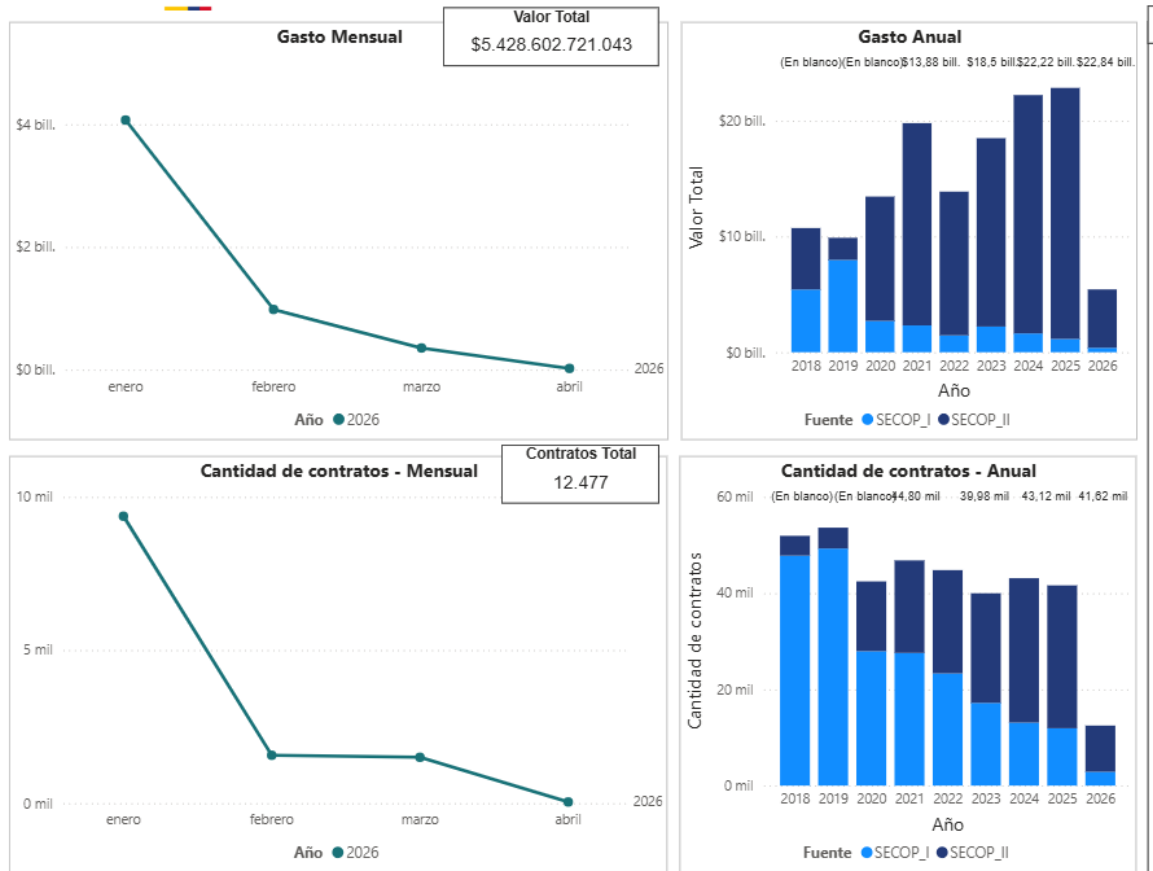
Análisis de la Oferta

En cuanto al Análisis de la Oferta realizado entre la vigencia 2026 y lo corrido del año 2026 (1 enero de 2026 al 31 de marzo de 2026) en el portal del SECOP II, se adelanta con las siguientes familias: – Familia 8010- Servicios de asesoría de gestión, familia 9314-

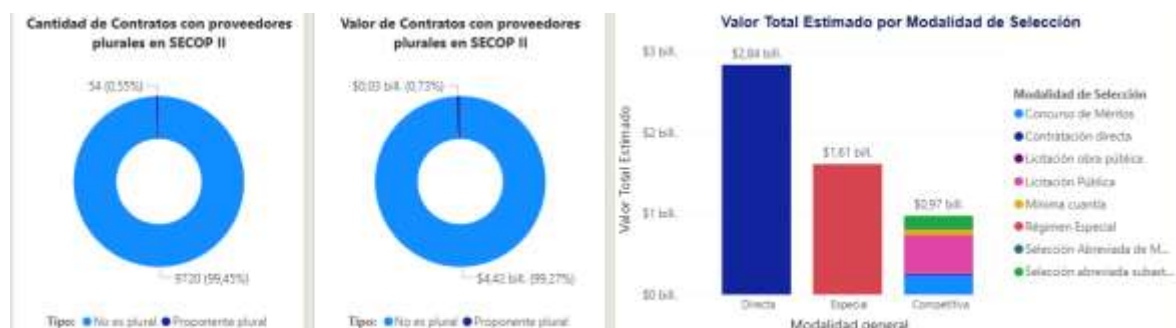


Servicios comunitarios y sociales, 7811- Transporte de pasajeros, Familia 9010- Restaurante y catering (servicios de comida y bebidas).

ANÁLISIS DE LA OFERTA



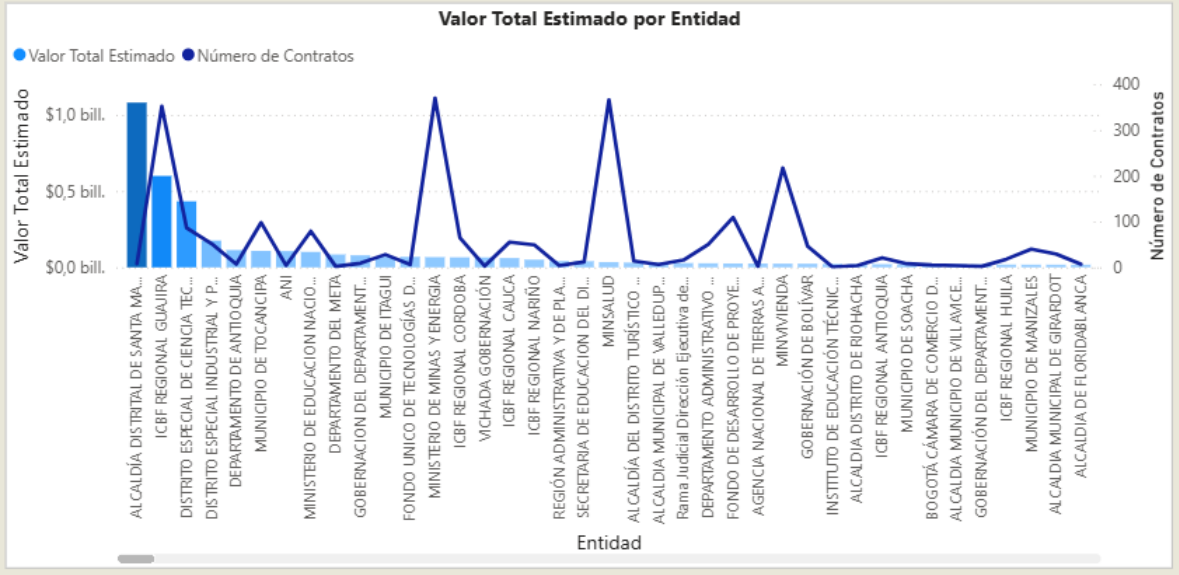
Los contratos suscritos en su mayoría son proveedores No plurales con 9.720 contratos, que equivale al 99,45%. Y los proponentes Plurales tienen una participación de 54 contratos que equivale al 0,55%. La modalidad de selección predominante es la Contratación directa por un valor de \$2.841.553.203.212, seguido de Régimen Especial por un valor de \$1.613.518.277.572, seguido de Licitación Pública por un valor de \$478.458.118.452, seguido de Concurso de Méritos por un valor de \$243.685.158.292, seguido de Selección abreviada Subasta Inversa por un valor de \$139.981.402.108, seguido de Mínima Cuantía por un valor de \$71.248.309.636, seguido de Selección Abreviada de Menor Cuantía por un valor de \$23.948.024.307 y por ultimo Licitación Obra Pública por un valor de \$16.210.227.464.



La modalidad de contratación que mayor transacción registró fue la de Contratación Directa, seguido de Régimen Especial, después Licitación Pública, seguido de Concurso



de méritos, seguido de Selección Abreviada Subasta Inversa, Seguido de Mínima Cuantía, seguido de Selección abreviada de Menor Cuantía y por ultimo Licitación obra Pública.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	1555	\$488.220.422.936	8,99%	1555	\$488.220.422.936	8,99%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	4931	\$2.700.719.170.346	49,75%	4931	\$2.700.719.170.346	49,75%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1425	\$338.780.779.126	6,24%	1425	\$338.780.779.126	6,24%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	4566	\$1.900.882.348.635	35,02%	4566	\$1.900.882.348.635	35,02%
Total	12477	\$5.428.602.721.043	100,00%	12477	\$5.428.602.721.043	100,00%

FUENTE: Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

5. PROCESOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD

Se procede a revisar el histórico de las contrataciones efectuadas a la fecha, con el fin de tener en cuenta las condiciones que la corporación ha requerido, encontrando que no se han realizado procesos de selección del objeto a contratar del presente estudio.

En atención a las directrices trazadas por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, la entidad adelantó la correspondiente búsqueda de procesos con características similares, adelantados por la entidad:

DETALLE DEL PROCESO	09-2025-CO1.PCCNTR.8330401
ENTIDAD	CONCEJO MUNICIPAL DE ANOLAIMA
TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	SUMINISTRO DE CATERING PARA ATENDER LAS REUNIONES DE TRABAJO, SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
CUANTÍA	\$ 4.754.100

Adquisiciones Previas de otras Entidades:

En atención a las directrices trazadas por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, el Concejo Municipal, adelantó la correspondiente búsqueda de procesos con características similares, adelantados por otras entidades. Una vez se consultó la información registrada en la plataforma SECOP, sobre las adquisiciones





anteriores realizadas por otras entidades, se encontraron objetos similares que a continuación se relacionan:

DETALLE DEL PROCESO	IPMC-2026-023
ENTIDAD	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE UBAQUE
TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO O CENA) PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBAQUE, CUNDINAMARCA.
CUANTÍA	\$ 10.000.000

DETALLE DEL PROCESO	MED-MC 035 DE 2026
ENTIDAD	MUNICIPIO DE EL DOVIO
TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL DOVIO VALLE
CUANTÍA	\$ 9.587.500

DETALLE DEL PROCESO	ALSAT MC 023-2026
ENTIDAD	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROGRAMAS A CARGO DE LA ADMINSTRACION DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
CUANTÍA	\$ 3.180.000

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las características técnicas del proceso actual estarán acordes con lo descrito en el objeto y su alcance es el siguiente:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNSPSC	CANTIDAD de refrigerios por sesión o reunión	SESIONES o REUNIONES PROYECTADAS
1	REFRIGERIOS CONCEJO			
1,1	Refrigerios varios (alimentos y bebidas) a todo costo	90101600	Las necesarias hasta agotar presupuesto	25

Nota 1: El servicio requiere la entrega en las instalaciones del Concejo Municipal de Anolaima, previa solicitud y programación que la secretaria de la corporación suministre; así mismo se hace necesario la entrega de alimentos y bebidas frescos y calientes si es el caso, con el servicio de entrega “in situ” en el recinto.

Nota 2: El proveedor deberá acreditar para la debida ejecución del suministro, un establecimiento comercial en el municipio de ejecución del contrato, con el propósito de cumplir con las calidad y oportuno servicio.





Nota 3: El número de sesiones se estima por la cantidad enunciada, no obstante el número de sesiones podrá aumentar; el proveedor deberá tener a disposición el suministro conforme a lo solicitado, sin otorgar derecho a incrementar el valor, pues el contrato está ligado a la ejecución total del presupuesto y a monto agotable.

Para la satisfacción de la necesidad descrita en el presente estudio y la correcta ejecución del objeto contractual, el Municipio estima, previo análisis de las actividades a realizar, elementos a suministrar y del alcance del objeto contractual, que se requiere contratar con una persona natural o Jurídica, consorcio o Unión Temporal, que cuente con inscripción en la cámara de comercio (para las actividades que la ley considera mercantiles) y que dentro de su actividad económica tenga relación con el objeto a contratar.

Además de los derechos, deberes y obligaciones, establecidos en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente contrato, además de todos aquellos que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución e inmersos en el mismo.

Como condiciones técnicas encontramos las siguientes:

a) Suministrar a todo costo los elementos objeto del contrato de óptima calidad a todo costo y entregados en la secretaria de la corporación.

b) Ejecutar el contrato en los términos y condiciones señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones, adjudicación y contrato y de conformidad con las normas que regulen la materia

c) Efectuar la entrega de los elementos solicitados debe obedecer al siguiente procedimiento:

- Para la entrega de los elementos es indispensable la apertura de las cajas y/o paquetes y el conteo de los elementos entre la persona designada por el CONTRATISTA, el supervisor.

- El supervisor del contrato, una vez constatados que los elementos remisionados son los que efectivamente recibe, deberá colocar nombre completo, número de cedula de ciudadanía, fecha y firma en la remisión en señal de aceptación. Sin este requisito el Concejo Municipal entenderá no recibidos los bienes y por ende no tramitará ningún pago.

- Si alguno de los elementos que forman parte de una remisión incumple con algunas de las características de calidad, cantidad y especificación, será devuelto para su respectivo cambio.

- El CONTRATISTA deberá entregar los pedidos en presencia del supervisor.

d) En el evento que el Concejo Municipal necesite la entrega extraordinaria de elementos, ésta se deberá efectuarse máximo dentro de los un (01) días siguientes a la aprobación del pedido por parte del supervisor del contrato.

e) Asumir los costos de cargue, descargue, traslado y entrega de suministros y servicios logísticos, de acuerdo a la zona indicada por la supervisión la cuál puede consistir en costos de zona urbana o zona rural del Municipio.

f) Garantizar la calidad de los bienes, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para el Concejo Municipal, de aquellos elementos que resulten defectuosos por fabricación. El cambio deberá realizarse en un término no mayor de seis (06) horas contadas a partir de la solicitud por parte del supervisor del contrato.

g) Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de los elementos solicitados, así como su despacho y entrega oportuna, en el área urbana y rural del municipio de Anolaima (Cundinamarca).

h) Mantener los precios ofrecidos durante el término de duración del contrato.

i) Prestar en forma permanente, durante la ejecución del contrato, como mínimo los siguientes servicios al Concejo Municipal: a) Atención personalizada b) Atención vía telefónica e internet para el intercambio de información.



- j) Manejar inventario en custodia, en las bodegas del contratista, en caso que la así lo requiera, sin costo adicional para la Entidad.
- k) Poner a disposición del Concejo Municipal para atender los requerimientos durante la ejecución del contrato, el personal que se requiera para la correcta ejecución del contrato.
- l) Acatar las órdenes impartidas por el supervisor del contrato durante la ejecución del contrato.
- m) Entregar los elementos a suministrar en el área urbana y rural del municipio de Anolaima (Cundinamarca) en perfectas condiciones de calidad y cantidad, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones de la entidad.
- Garantizar que los productos sean de primera calidad y que cumplan con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
 - Asumir todos los gastos que genere el desarrollo del objeto contractual (transporte, personal, estampillas, impuestos, retenciones, etc.).
- n) Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad estipulados por el gobierno nacional para este tipo de actividades.
- o) Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas.
- p) Cumplir con lo estipulado en la resolución 042 del 5 de mayo de 2020 respecto a la facturación electrónica (Cuando aplique).

7. ESTUDIO DE PRECIOS

Para estimar el presupuesto del presente proceso acorde con los requerimientos técnicos, se procedió solicitar a proveedores de la región cotizaciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso, y se obtuvieron 3:

Una vez recibidas y revisadas las cotizaciones, estas se utilizaron para elaborar el estudio de mercado a precios unitarios:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNSPSC	CANTIDAD de refrigerios	SESION S ORDINA	FABIO ALEXANDER CARDENAS BAQUERO NIT. 2.955.882-5		DALIA MIREYA SANCHEZ RODRIGUEZ NIT. 20.368.900-7		FLOR MARINA TRIANA MORENO NIT 35328819	
1	REFRIGERIO CONCEJO				VALOR UNIT	VALOR TTAL	VALOR UNIT	VALOR TTAL	VALOR UNIT	VALOR TTAL
1,1	Pastel de pollo -jugo en caja 200 ml.	90101600	15	23	7.246,00	2.499.870,00	8200,00	2829000,00	8500,00	2932500,00
1,2	Empanada de carne - jugo en caja 200 ml.	90101600	15	23	7.246,00	2.499.870,00	8200,00	2829000,00	8500,00	2932500,00
					PRESUPUESTO TOTAL			5.658.000,00		5865000,00
	PROMEDIO	5.507.580,00								

El oferente deberá tener en cuenta para la estimación del valor ofrecido todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transporte, operarios, etc.

PRESUPUESTO OFICIAL	
VALOR EN NÚMEROS	\$ 4.590.000.00
VALOR EN LETRAS	CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	2.62
JUSTIFICACIÓN	El valor estimado del presente proceso de contratación, es el resultado del análisis comparativo de varios contratos (de objeto similar al presente), celebrado por el municipio de Anolaima en años anteriores, al igual que celebrados por otros municipios aledaños y de parecidas condiciones sociales, políticas, económicas y de orden público. El valor del presente proceso se determinó de acuerdo a los valores de dichos elementos en el





	mercado local, propuestas de invitaciones anteriores y según cotizaciones realizadas a empresas
--	---

8. MATRIZ DE RIESGO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos. En cuanto a los riesgos que se pueden tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del suministro, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

Este análisis se elaboró de una matriz de riesgo de acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento CONPES 3714.

Ver anexo MATRIZ DE RIESGOS

9. CONCLUSIONES

A continuación, se detallan las conclusiones del proceso:

- Para el presente proceso de Selección Mínima Cuantía se tendrán en cuenta el precio promedio unitario arrojado en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentarse las propuestas.
- El plazo de ejecución del contrato de adquisición es de 15 días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- El lugar de ejecución del contrato es el municipio de Anolaima en el departamento de Cundinamarca, específicamente a la entidad denominada Concejo Municipal de Anolaima- Cundinamarca.
- El valor del presupuesto oficial del Contrato se fija en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 4.590.000) incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

El presente estudio se expide a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

Proyecto: ANDRES CASTILLO CANO Contratista Asesor Concejo Municipal de Anolaima	Revisó: ALIRIO ORLANDO FRANCO BAQUERO Secretario Concejo Municipal de Anolaima	Aprobó: FABIO CESAR PULIDO MUÑOZ Presidente Concejo Municipal de Anolaima
	 ORLANDO FRANCO BAQUERO Secretario General Concejo Municipal	

Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma remitente.

